SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS COMPLEJO SUR
Evaluación económica
Minima Cuantia
MC-DC-CME-054-2024

PRESUPUESTO OFICIAL		$ 129.869.083,00	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	4	**OBSERVACIONES**
FECHA REVISIÓN		05/08/2024	**NÚMERO DE OFERTAS NO VÁLIDAS**	1	
			NÚMERO TOTAL OFERTAS	**5**	

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO	
1	900.975.870-1	NEG INGENIERIA S.A.S	$ 95.010.058,58	NO CUMPLE	Solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos (Ver pag. 3-4).
2	901.135.736-0	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	$ 109.214.763,00	CUMPLE	
3	901.572.538-2	JV REMODELACIONES S.A.S.	$ 111.359.525,00	CUMPLE	
4	900.241.730-7	UMACON OBRAS CIVILES Y	$ 123.375.632,00	CUMPLE	
5	2.193.965-7	ARCELIO MARIN GARCIA	$ 127.887.664,00	CUMPLE	

Notas

El oferente SAGAX INGENIERIA S.A.S aporta dos PDF con nombre FORMATO OFERTA TECNICOECONOMICA. Sin embargo, los dos archivos estan dañados y no se puede visualizar la oferta. Por lo anterior, no es posible realizar evaluación económica dando como resultado NO CUMPLE.

Evaluador económico

Katherine Silva G.
Katherine Silva G
Profesional de Apoyo Contable
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
CEET-CMTC-CMM-CME

Anexo de evaluación económica proceso		MC-DC-CME-054-2024																												
Los criterios aplicados para la evaluación económica se encuentran registrados en los documentos de la invitación pública del presente proceso de contratación					Consecutivo	1	NO CUMPLE		Consecutivo	2	CUMPLE		Consecutivo	3	CUMPLE		Consecutivo	4	CUMPLE		Consecutivo	5	CUMPLE	
					Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación
¿El valor evaluado por el comité es igual al reportado en formato PDF y al indicado en la plataforma SECOP II?	Datos económicos	Número de ofertas económicas	5		$ 95.010.058,58	$ 95.010.058,58	$ 95.010.058,58	SI	$ 109.214.763,00	$ 109.214.763,00	$ 109.214.763,00	SI	$ 111.359.525,00	$ 111.359.525,00	$ 111.359.525,00	SI	$ 123.375.632,00	$ 123.375.632,00	$ 123.375.632,00	SI	$ 127.887.664,00	$ 127.887.664,00	$ 127.887.664,00	SI
¿El valor evaluado por el comité económico, el ofertado en formato PDF 7 y en SECOP II es menor o igual que el presupuesto oficial del proceso o lote?	Presupuesto oficial	$	129.869.083,00					SI				SI				SI				SI				SI
¿Se estima valor artificialmente bajo en la propuesta?	Valor oferta económica mínima aceptable por la entidad	$	98.424.391,72					SI				NO				NO				NO				NO
¿La oferta presentada contiene todos los ítems solicitados por la entidad?								SI				SI				SI				SI				SI
¿La oferta presentada contiene todos las cantidades por ítem solicitados por la entidad?	COLOMBIA COMPRA VIDA	Tarifas de IVA		0%				SI				SI				SI				SI				SI
¿La propuesta económica fue presentada dentro de los términos del proceso de contratación según lo indicado por la entidad?				5%				SI				SI				SI				SI				SI
¿Se aplicó corrección aritmética en desarrollo de la presente evaluación económica?	SENA			8%	$ -			NO	$ -			NO				NO				NO				NO
¿La corrección aritmética aplicada a la oferta económica superó el 2% del valor de la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II? (Cuando aplique)				19%	$ -			NO	$ -			NO	$ -			NO	$ -			NO	$ -			NO

Item	Descripción	Auxiliar	Presentación/Unidad de medida	Cantidad	NEG INGENIERIA S.A.S 900.975.270-1				INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS 901.135.730-0				JV REMODELACIONES S.A.S. 901.572.518-2				UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS 900.241.730-7				ARCELIO MARIN GARCIA 2.193.965-7			
					Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de IVA por unidad	Valor total	Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de IVA por unidad	Valor total	Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de IVA por unidad	Valor total	Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de IVA por unidad	Valor total	Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de IVA por unidad	Valor total
1	**Adecuación Ambientes Centro de Materiales y Ensayos - Regional O.C. - Ambiente Alistamiento de Laboratorios (A)**																							
1.1	Suministro e instalación de cerramiento en ambiente de formación de primer nivel en forma de L con entrada de doble hojas en perfiles referencia 1101, referencia 1733 y pisa vidrio a presión. Empaquetadura neopreno. vidrio templado de 10mm o laminado 5+5 incoloro. Medidas: 5900 X 2200 y 5700 X 2200.		m²	25,52	$ 445.019,30	0%	$ -	$ 11.356.892,54	$ 459.522,00	0%	$ -	$ 11.727.001,00	$ 480.700,00	0%	$ -	$ 12.267.464,00	$ 519.080,00	0%	$ -	$ 13.246.921,60	$ 524.544,00	0%	$ -	$ 13.386.362,88
1.2	Muro en ladrillo a la vista perimetral para adecuación de cerramiento Ambiente central y como soporte a cerramiento en vidrio, incluye elementos de fijación, anclajes epóxicos.		m²	14,40	$ 91.416,00	0%	$ -	$ 1.316.390,40	$ 135.822,00	0%	$ -	$ 1.955.837,00	$ 148.900,00	0%	$ -	$ 2.144.160,00	$ 153.425,00	0%	$ -	$ 2.209.320,00	$ 155.040,00	0%	$ -	$ 2.232.576,00
1.3	Mortero de nivelación o pendientiado, en proporción 1:4 (cemento Portland tipo 1: arena lavada pozo). incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta ejecución.		m²	41,60	$ 22.580,00	0%	$ -	$ 939.328,00	$ 27.393,00	0%	$ -	$ 1.137.053,00	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 1.164.800,00	$ 30.875,00	0%	$ -	$ 1.284.400,00	$ 31.200,00	0%	$ -	$ 1.297.920,00
1.4	Aplicación de polímero líquido termoestable (resina epóxica) para piso industrial con acabado brillante. Aplicado sobre tableta tipo industrial, incluye preparación de piso para obtener puente de adherencia		m²	36,00	$ 34.450,00	0%	$ -	$ 1.240.200,00	$ 31.538,00	0%	$ -	$ 1.135.368,00	$ 33.000,00	0%	$ -	$ 1.188.000,00	$ 35.625,00	0%	$ -	$ 1.282.500,00	$ 36.000,00	0%	$ -	$ 1.296.000,00
1.5	Cielo raso en super board continúo suspendido, liso, constituido por: ESTRUCTURA: estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias, suspendidas de la superficie soporte de concreto con cuelgues combinados y maestras secundarias fijadas a PLACAS: placa en fibrocemento 6mm (una capa de placa de yeso laminado) Tornillería para la fijación de las placas, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. incluye resanes y pintura.		m²	41,60	$ 127.650,00	0%	$ -	$ 5.310.240,00	$ 145.073,00	0%	$ -	$ 6.035.037,00	$ 158.700,00	0%	$ -	$ 6.601.920,00	$ 163.875,00	0%	$ -	$ 6.817.200,00	$ 165.600,00	0%	$ -	$ 6.888.960,00
1.6	Pallete para muros perimetrales.		m²	55,51	$ 27.623,00	0%	$ -	$ 1.533.352,73	$ 59.291,00	0%	$ -	$ 3.291.243,00	$ 62.996,60	0%	$ -	$ 3.496.941,00	$ 66.971,39	0%	$ -	$ 3.717.581,80	$ 67.680,00	0%	$ -	$ 3.756.916,80
1.7	Estuco para muros perimetrales de Ambiente central.		m²	55,51	$ 19.172,00	0%	$ -	$ 1.064.237,72	$ 27.122,00	0%	$ -	$ 1.505.542,00	$ 32.998,22	0%	$ -	$ 1.831.731,00	$ 30.635,85	0%	$ -	$ 1.700.595,95	$ 30.960,00	0%	$ -	$ 1.718.589,60
1.8	Pintura Vinilo tipo 1 a dos manos.		m²	55,51	$ 23.472,00	0%	$ -	$ 1.302.930,72	$ 29.940,00	0%	$ -	$ 1.661.969,00	$ 34.498,14	0%	$ -	$ 1.914.992,00	$ 33.818,17	0%	$ -	$ 1.877.246,55	$ 34.176,00	0%	$ -	$ 1.897.109,76
1.9	Salida eléctrica para la instalación de tomacorrientes en el ambiente central, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	6,00	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 545.220,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 505.860,00	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 600.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 571.425,00	$ 97.000,00	0%	$ -	$ 582.000,00
1.10	Salida eléctrica para la instalación de luminarias en el Ambiente de formación, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	6,00	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 545.220,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 505.860,00	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 600.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 571.425,00	$ 99.000,00	0%	$ -	$ 594.000,00
2	**Adecuación Ambientes Centro de Materiales y Ensayos - Regional O.C. - Ambiente Alistamiento de Laboratorios (B)**																							
2.1	Suministro e instalación de cerramiento para ambiente de formación del primer nivel. En perfiles de aluminio y vidrios templado de 10mm o laminado 5+5 incoloro. Perfiles referencia 1101, referencia 1733 y pisa vidrio a presión referencia 395. Empaquetadura neopreno. Medidas: 4500 + 2200 de altura. Mas puerta de ingreso. Medidas. 1200 X 3560.		m²	14,17	$ 436.636,00	0%	$ -	$ 6.187.132,12	$ 379.165,00	0%	$ -	$ 5.372.768,00	$ 354.350,04	0%	$ -	$ 5.021.140,00	$ 428.367,94	0%	$ -	$ 6.069.973,70	$ 470.000,00	0%	$ -	$ 6.659.900,00
2.2	Cielo raso en superboard continúo suspendido, liso, constituido por: ESTRUCTURA: estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias, suspendidas de la superficie soporte de concreto con cuelgues combinados y maestras secundarias fijadas a PLACAS: placa en fibrocemento 6mm (una capa de placa de yeso laminado) Tornillería para la fijación de las placas, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. incluye resanes y pintura.		m²	42,50	$ 127.650,00	0%	$ -	$ 5.425.125,00	$ 145.073,00	0%	$ -	$ 6.165.603,00	$ 158.702,61	0%	$ -	$ 6.744.861,00	$ 163.877,70	0%	$ -	$ 6.964.802,45	$ 165.600,00	0%	$ -	$ 7.038.000,00
2.3	Pulido mecánico de superficie de tableta industrial, desbastado o rebaje, con una muela basta según el estado en que se encuentre la tableta, afinado con abrasivo de grano.		m²	42,50	$ 34.710,00	0%	$ -	$ 1.475.175,00	$ 59.711,00	0%	$ -	$ 2.537.718,00	$ 63.001,04	0%	$ -	$ 2.677.544,00	$ 67.451,12	0%	$ -	$ 2.866.672,50	$ 68.160,00	0%	$ -	$ 2.896.800,00
2.4	Preparación y tratamiento de superficie mediante escarificación y lavado con ácido para mitigar la humedad ascendente en muros.		m²	56,56	$ 16.669,00	0%	$ -	$ 942.798,64	$ 48.358,00	0%	$ -	$ 2.735.128,00	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 3.110.800,00	$ 54.625,00	0%	$ -	$ 3.089.590,00	$ 55.200,00	0%	$ -	$ 3.122.112,00
2.5	Suministro e instalación de impermeabilizante para muros, bloqueador de humedad ascendente y endurecedor de superficie.		m²	56,56	$ 37.450,00	0%	$ -	$ 2.118.172,00	$ 44.153,00	0%	$ -	$ 2.497.294,00	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 2.828.000,00	$ 49.875,00	0%	$ -	$ 2.820.930,00	$ 50.400,00	0%	$ -	$ 2.850.624,00
2.6	Estuco para muros perimetrales ambiente de formación.		m²	56,56	$ 19.172,00	0%	$ -	$ 1.084.368,32	$ 27.122,00	0%	$ -	$ 1.534.020,00	$ 33.000,00	0%	$ -	$ 1.866.480,00	$ 30.637,50	0%	$ -	$ 1.732.857,00	$ 30.960,00	0%	$ -	$ 1.751.097,60
2.7	Pintura Vinilo tipo 1 a dos manos.		m²	56,56	$ 23.472,00	0%	$ -	$ 1.327.576,32	$ 29.940,00	0%	$ -	$ 1.693.406,00	$ 31.800,00	0%	$ -	$ 1.798.608,00	$ 33.820,00	0%	$ -	$ 1.912.859,20	$ 34.176,00	0%	$ -	$ 1.932.994,56
2.8	Pintura tipo barniz para muro en ladrillo a la vista.		m²	28,24	$ 25.450,00	0%	$ -	$ 718.708,00	$ 51.049,00	0%	$ -	$ 1.441.624,00	$ 58.400,00	0%	$ -	$ 1.649.216,00	$ 57.665,00	0%	$ -	$ 1.628.459,60	$ 58.272,00	0%	$ -	$ 1.645.601,28
2.9	Salida eléctrica para el suministro e instalación de luminarias, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	6,00	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 545.220,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 505.860,00	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 540.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 571.425,00	$ 99.000,00	0%	$ -	$ 594.000,00
3	**Adecuación Ambientes Centro de Materiales y Ensayos - Regional O.C. - Ambiente Ensayos No Destructivos (A)**																							
3.1	Suministro e instalación de cerramiento para ambiente de formación del primer nivel. En perfiles de aluminio y vidrios templado de 10mm o laminado 5+5 incoloro. Perfiles referencia 1101, referencia 1733 y pisa vidrio a presión referencia 395. Empaquetadura neopreno. Medidas: 4500 + 2200 de altura. Mas puerta de ingreso. Medidas. 1200 X 3560.		m²	14,17	$ 623.766,00	0%	$ -	$ 8.838.764,22	$ 808.033,00	0%	$ -	$ 11.449.828,00	$ 642.090,61	0%	$ -	$ 9.098.424,00	$ 912.888,86	0%	$ -	$ 12.935.635,10	$ 922.368,00	0%	$ -	$ 13.069.954,56
3.2	Cielo raso en superboard continúo suspendido, liso, constituido por: ESTRUCTURA: estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias, suspendidas de la superficie soporte de concreto con cuelgues combinados y maestras secundarias fijadas a PLACAS: una capa de placas de yeso laminado Tornillería para la fijación de las placas, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. incluye resanes y pintura.		m²	41,68	$ 127.650,00	0%	$ -	$ 5.320.452,00	$ 145.073,00	0%	$ -	$ 6.046.643,00	$ 158.711,42	0%	$ -	$ 6.615.092,00	$ 163.886,81	0%	$ -	$ 6.830.802,10	$ 165.600,00	0%	$ -	$ 6.902.208,00
3.3	Mortero de nivelación o pendientiado, en proporción 1:4 (cemento Portland tipo 1: arena lavada pozo). incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta ejecución.		m²	41,68	$ 22.580,00	0%	$ -	$ 941.134,40	$ 27.393,00	0%	$ -	$ 1.139.239,00	$ 30.002,16	0%	$ -	$ 1.250.490,00	$ 30.877,23	0%	$ -	$ 1.286.963,10	$ 31.200,00	0%	$ -	$ 1.300.416,00
3.4	Aplicación de polímero líquido termoestable (resina epóxica) para piso industrial con acabado brillante. Aplicado sobre tableta tipo industrial, incluye preparación de piso para obtener puente de adherencia.		m²	41,68	$ 34.450,00	0%	$ -	$ 1.435.876,00	$ 31.538,00	0%	$ -	$ 1.314.504,00	$ 32.902,38	0%	$ -	$ 1.371.371,00	$ 35.627,58	0%	$ -	$ 1.484.957,35	$ 36.000,00	0%	$ -	$ 1.500.480,00
3.5	Estuco para muros perimetrales de ambiente.		m²	56,56	$ 19.172,00	0%	$ -	$ 1.084.368,32	$ 27.122,00	0%	$ -	$ 1.534.020,00	$ 33.000,00	0%	$ -	$ 1.866.480,00	$ 30.637,50	0%	$ -	$ 1.732.857,00	$ 30.960,00	0%	$ -	$ 1.751.097,60
3.6	Pintura Vinilo tipo 1 a dos manos.		m²	56,56	$ 23.472,00	0%	$ -	$ 1.327.576,32	$ 29.940,00	0%	$ -	$ 1.693.406,00	$ 37.100,00	0%	$ -	$ 2.098.376,00	$ 33.820,00	0%	$ -	$ 1.912.859,20	$ 34.176,00	0%	$ -	$ 1.932.994,56
3.7	Pintura tipo barniz para muro en ladrillo a la vista.		m²	28,24	$ 25.450,00	0%	$ -	$ 718.708,00	$ 51.049,00	0%	$ -	$ 1.441.624,00	$ 58.400,00	0%	$ -	$ 1.649.216,00	$ 57.665,00	0%	$ -	$ 1.628.459,60	$ 58.272,00	0%	$ -	$ 1.645.601,28
3.8	Salida eléctrica para el suministro e instalación de luminarias, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	6,00	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 545.220,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 505.860,00	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 540.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 571.425,00	$ 99.000,00	0%	$ -	$ 594.000,00
3.9	Salida eléctrica para la instalación de tomacorrientes, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	6,00	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 545.220,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 505.860,00	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 540.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 571.425,00	$ 97.000,00	0%	$ -	$ 582.000,00
4	**Adecuación Ambientes Centro de Materiales y Ensayos - Regional O.C. - Ambiente Ensayos No Destructivos (B)**																							
4.1	Suministro e instalación de cerramiento para ambiente de formación. En perfiles de aluminio y vidrios templado de 10mm o laminado 5+5 incoloro. Perfiles referencia 1101, referencia 1733 y pisa vidrio a presión referencia 395.Empaquetadura neopreno. Medidas: 4500 + 2200 de altura. Mas puerta de ingreso. Medidas. 1200 X 3560.		m²	23,35	$ 436.375,00	0%	$ -	$ 10.189.356,25	$ 336.715,00	0%	$ -	$ 7.862.295,00	$ 354.372,80	0%	$ -	$ 8.274.605,00	$ 380.434,44	0%	$ -	$ 8.883.144,10	$ 470.000,00	0%	$ -	$ 10.974.500,00
4.2	Salida eléctrica para el suministro e instalación de luminarias, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	3	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 272.610,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 252.930,00	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 270.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 285.712,50	$ 99.000,00	0%	$ -	$ 297.000,00
4.3	Salida eléctrica para la instalación de tomacorrientes, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.		Unidad	5	$ 90.870,00	0%	$ -	$ 454.350,00	$ 84.310,00	0%	$ -	$ 421.550,00	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 450.000,00	$ 95.237,50	0%	$ -	$ 476.187,50	$ 97.000,00	0%	$ -	$ 485.000,00

BASE IVA 19%	$ -				BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -			BASE IVA 19%	$ -		
BASE IVA 8%	$ -				BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -			BASE IVA 8%	$ -		
BASE IVA 5%	$ -				BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -			BASE IVA 5%	$ -		
BASE EXENTA	$ 76.651.923,02				BASE EXENTA	$ 88.111.950,00			BASE EXENTA	$ 92.070.711,00			BASE EXENTA	$ 99.536.613,00			BASE EXENTA	$ 103.176.816,00					
ADMINISTRACIÓN	18% $ 13.797.346,14				ADMINISTRACIÓN	15% $ 15.860.151,00			ADMINISTRACIÓN	15% $ 13.810.607,00			ADMINISTRACIÓN	18% $ 17.916.590,00			ADMINISTRACIÓN	18% $ 18.571.827,00					
IMPREVISTOS	0% $ -				IMPREVISTOS	0% $ -			IMPREVISTOS	0% $ -			IMPREVISTOS	0% $ -			IMPREVISTOS	0% $ -					
UTILIDAD	5% $ 3.832.596,15				UTILIDAD	5% $ 4.405.598,00			UTILIDAD	5% $ 4.603.536,00			UTILIDAD	5% $ 4.976.831,00			UTILIDAD	5% $ 5.158.841,00					
IVA/UTILIDAD	19% $ 728.193,27				IVA/UTILIDAD	19% $ 837.064,00			IVA/UTILIDAD	19% $ 874.672,00			IVA/UTILIDAD	19% $ 945.598,00			IVA/UTILIDAD	19% $ 980.180,00					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 95.010.058,58				VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 109.214.763,00			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 111.359.525,00			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 123.375.632,00			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 127.887.664,00					

Evaluación económica realizada por: Comité económico Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur 2024

PROCESO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
EVALUACION ECONÓMICA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-DC-CME-054-2024

Datos de oferentes y ofertas presentadas al proceso de contratación			
PRESUPUESTO OFICIAL DEL LOTE	$ 129.869.083,00	POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN	1
FECHA EVALUACIÓN	05/08/2024		
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 95.010.059	MÉTODO DE EVALUACIÓN	MENOR VALOR

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	POSICIÓN
1	900.975.870-1	NEG INGENIERIA S.A.S	$ 95.010.058,58	1
2	901.135.736-0	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	$ 109.214.763,00	2
3	901.572.538-2	JV REMODELACIONES S.A.S.	$ 111.359.525,00	3
4	900.241.730-7	UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS	$ 123.375.632,00	4
5	2.193.965-7	ARCELIO MARIN GARCIA	$ 127.887.664,00	5

Documento base para la aplicación de críterios y procedimiento para estimación de precios artificialmente bajos

G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente

Determinación de herramienta de comparación de ofertas

Comparación absoluta	Se aplica cuando la entidad recibe menos de 4 ofertas económicas
Comparación relativa	Se aplica cuando la entidad recibe 5 o más ofertas económicas

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

REVISIÓN					
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTIMADO EN ESTUDIO DE MERCADO			$ 129.869.083,00	100%	
PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	% DIFERENCIA	ACLARACIÓN
1	900.975.870-1	NEG INGENIERIA S.A.S	$ 95.010.058,58	26,8%	**SI**
2	901.135.736-0	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	$ 109.214.763,00	15,9%	**NO**
3	901.572.538-2	JV REMODELACIONES S.A.S.	$ 111.359.525,00	14,3%	**NO**
4	900.241.730-7	UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS	$ 123.375.632,00	5,0%	**NO**
5	2.193.965-7	ARCELIO MARIN GARCIA	$ 127.887.664,00	1,5%	**NO**

MEDIANA	$	111.359.525,00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$	12.935.133,28
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$	98.424.391,72

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" el comité económico procederá a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos al oferente NEG INGENIERIA SAS al presentar oferta económica por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presenta 5 o más ofertas económicas.

Lo anterior no implica descalificación directa de la oferta económica y la habilitación de esta como viable para selección será determinada con respecto a las aclaraciones y documentos soporte que presente el oferente en la respuesta a la solicitud de la entidad.

Con base en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" los oferentes presentaran sus aclaraciones y el comité económico procederá a realizar evaluación económica definitiva.

Evaluador Económico

Katherine Silva G.
Katherine Silva G
Profesional de Apoyo Contable
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur

119210

Bogotá, D.C

Señores
NEG INGENIERIA S.A.S
Ciudad

Asunto: Solicitud aclaración por estimación de precios artificialmente bajos en oferta al proceso de contratación MC-DC-CME-054-2024.

En desarrollo del proceso de contratación MC-DC-CME-054-2024, se recibió oferta económica por parte del oferente NEG INGENIERIA S.A.S por valor de $ 95.010.058,58 que, una vez revisados los precios ofertados para el proceso de contratación que componen los estudios de mercado del proceso de la referencia, se evidencia que la oferta presentada por el oferente NEG INGENIERIA S.A.S, se encuentra en un 26,8% por debajo del presupuesto oficial del proceso de contratación.

El comité dando aplicación a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, se permite solicitar que dentro de los términos establecidos en el cronograma, el oferente brinde una explicación detallada, de los criterios técnicos y presupuestales que dieron origen a su propuesta y los precios ofertados por usted a cada uno de los bienes y/o servicios, puesto que se consideran como posiblemente bajo.

En relación con el principio de selección objetiva desarrollado en el artículo 5 de la Ley 1 150 de 2007, para efectos de la comparación de los ofrecimientos que se presenten a la entidad contratante para la formación de los contratos y en aquellos eventos en los que posiblemente se incorpore un precio artificialmente bajo por alguno de los oferentes, el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO: *"Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.»

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la revisión de los precios ofertados y los precios del estudio de mercado determinando la desviación estándar entre el promedio obtenido para el presupuesto oficial de acuerdo con el estudio previo y la oferta presentada por el oferente, así mismo se realiza el cálculo de la participación en relación con la oferta y se evidencia una diferencia relevante para algunos ITEMS (se anexa Excel ESTUDIO DE MERCADO- OFERTA NEG INGENIERIA S.A.S), Por tanto, se solicita la aclaración de oferta con estimación de precio artificialmente bajo, siguiendo las recomendaciones de la guía G-MOAB-01. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por Colombia compra eficiente, documento que puede ser consultado en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170522guiapreciosartificialmentebajos.pdf, en los siguientes términos:

Se solicita al oferente NEG INGENIERIA S.A.S., indicar las razones objetivas por las cuales el valor de la oferta presentada al proceso MC-DC-CME-054-2024, presenta una diferencia de precio inferior al 26,8% con respecto al valor establecido como presupuesto oficial en los estudios previos y que genera la estimación de precios artificialmente bajos para el comité económico.

Para la indicación del valor ofertado se solicita la desagregación del valor de los ítems en el siguiente formato, siguiendo las recomendaciones de la guía G-MOAB-01. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por Colombia compra eficiente, documento que puede ser consultado en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170522guiapreciosartificialmentebajos.pdf, con el fin de aclarar el precio ofrecido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO	CANTIDAD	ACLARACIÓN OFERTA				
					COSTOS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (Insumos, equipos, personal)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL
1	Adecuación Ambientes Centro de Materiales y Ensayos - Regional D.C. - Ambiente Alistamiento de Laboratorios (A)								
1.1	Suministro e instalación de cerramiento en ambiente de formación de primer nivel en forma de L con entrada de doble hojas en perfiles referencia 1101, referencia 1733 y pisa vidrio a presión. Empaquetadura neopreno. vidrio templado de 10mm o laminado 5+5 incoloro. Medidas: 5900 X 2200 y 5700 X 2200.	m²	$ 13.944.128	25,52					$ -
1.2	Muro en ladrillo a la vista perimetral para adecuación de cerramiento Ambiente central y como soporte a cerramiento en vidrio, incluye elementos de fijación, anclajes epóxicos.	m²	$ 2.325.600	14,40					$ -
1.3	Mortero de nivelación o pendientado, en proporción 1:4 (cemento Portland tipo 1: arena lavada pozo), incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta ejecución.	m²	$ 1.352.000	41,60					$ -
1.4	Aplicación de polímero líquido termoestable (resina epóxica) para piso industrial con acabado brillante. Aplicado sobre tableta tipo industrial, incluye preparación de piso para obtener puente de adherencia	m²	$ 1.350.000	36,00					$ -
1.5	Cielo raso en superboard continuo suspendido, liso, constituido por: ESTRUCTURA: estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias, suspendidas de la superficie soporte de concreto con cuelgues combinados y maestras secundarias fijadas a PLACAS: placa en fibrocemento 6mm (una capa de placa de yeso laminado) Tornillería para la fijación de las placas, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. incluye resanes y pintura.	m²	$ 7.176.000	41,60					$ -
1.6	Pañete para muros perimetrales.	m²	$ 3.913.244	55,51					$ -
1.7	Estuco para muros perimetrales de Ambiente central.	m²	$ 1.790.101	55,51					$ -
1.8	Pintura Vinilo tipo 1 a dos manos.	m²	$ 1.976.049	55,51					$ -
1.9	Salida eléctrica para la instalación de tomacorrientes en el ambiente central , incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	Unidad	$ 601.500	6,00					$ -
1.10	Salida eléctrica para la instalación de luminarias en el Ambiente de formación, incluye tubería EMT, cable, soportes, fijación tendido transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	Unidad	$ 601.500	6,00					$ -

El formato anteriormente presentado es una proforma que facilita al proveedor la desagregación de los valores de la oferta presentada y es su responsabilidad la información que allí se registre, así como la verificación de los valores reportados como valor total de la oferta, los cuales no podrán diferir de lo indicado en el SECOP II.

Adicional al formato indicado, se solicita la inclusión de los aspectos objetivos que el oferente NEG INGENIERIA S.A.S considere que explican las razones por las cuales el precio ofrecido presenta el valor estimado como artificialmente bajo por el comité económico.

Se consideran aspectos objetivos las comparaciones que contengan valores de contratos ejecutados debidamente soportados, las certificaciones de proveedores de materiales empleados en desarrollo de contratos que contengan relación con las actividades a ejecutar en el proceso de la referencia, soportes de economías de escala por prestación de servicios y las demás que el oferente considere componen el valor de su oferta y que confirma que en el valor de su oferta no se presentan errores en la estimación de precios o materiales que se emplearán en un futuro desarrollo de contrato.

Se solicita así mismo que el proveedor certifique que no se pondrá en riesgo la ejecución del contrato si saliere adjudicatario de este.

La entidad revisará la información aportada en la aclaración de precios estimados como artificialmente bajos y emitirá concepto de la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas.

Atentamente

Katherine Silva G.
Katherine Silva Garavito
Profesional de Apoyo Contable
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur

EVALUACIÓN TECNICA PROCESO MC-DC-CEET-054-2024

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	PROPONENTES											
	1		2		3		4		5		6	
	JV REMODELACIONES SAS	OBSERVACIONES	CONSORCIO L&SDC	OBSERVACIONES	NEG INGENIERIA S.A.S., BIC	OBSERVACIONES	SI	OBSERVACIONES	UMACON SAS	OBSERVACIONES	ARCELIO MARIN GARCIA	OBSERVACIONES
Para desarrollar el objeto contractual el proveedor debe cumplir con la OFERTA TECNICOECOECONOMICs:	CUMPLE	Se verifico la OFERTA TECNICOECOECONOMICA y cumple con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS.	CUMPLE	Se verifico la OFERTA TECNICOECOECONOMICA y cumple con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS.	CUMPLE	Se verifico la OFERTA TECNICOECOECONOMICA y cumple con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS.	NO CUMPLE	En la verificacion de documento no se puede verificar ya que se informa que es un archivo dañado	CUMPLE	Se verifico la OFERTA TECNICOECOECONOMICA y cumple con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS.	CUMPLE	Se verifico la OFERTA TECNICOECOECONOMICA y cumple con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS. EL
Cumplir con lo descrito en el acapice del equipo de trabajo Director de Obra	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS. ACADEMICO :NO CUMPLE CEDULA: NO CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: NO CUMPLE HOJA DE VIDA: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : NO CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: NO CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: NO CUMPLE	CUMPLE	ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	NO CUMPLE	En la verificacion de documento no se puede verificar ya que se informa que es un archivo dañado	CUMPLE	ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	CUMPLE	DIMAS FERNANDO CAMPO DEL PRADO: ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE
Cumplir con lo descrito en el acapice del equipo de trabajo Residente de Obra	CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS. ACADEMICO :NO CUMPLE CEDULA: NO CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: NO CUMPLE HOJA DE VIDA: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : NO CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: NO CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: NO CUMPLE	CUMPLE	ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	NO CUMPLE	En la verificacion de documento no se puede verificar ya que se informa que es un archivo dañado	CUMPLE	ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	CUMPLE	GERMAN TRUJILLO TRUJILLO:: ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE
Cumplir con lo descrito en el acapice del equipo de trabajo Profesional SG-SST	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS. ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE HOJA DE VIDA: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : NO CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: NO CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: NO CUMPLE	CUMPLE	ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	CUMPLE	Camacho : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	CUMPLE	ACADEMICO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE	CUMPLE	ELISABET PERDOMO GALINDO : CUMPLE CEDULA: CUMPLE TARJETA PROFESIONAL: CUMPLE CARTA DE COMPROMISO : CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE
El proveedor deberá presentar proyección del cronograma de actividades del servicio, calculando como fecha de inicio (3) días posteriores al perfeccionamiento del contrato de acuerdo con el cronograma del proceso contractual establecido por la entidad.	CUMPLE	Se anexo el cronograma de actividades	NO CUMPLE	En la verificacion de documento no se anexo el cronograma de actividades	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	NO CUMPLE	En la verificacion de documento no se puede verificar ya que se informa que es un archivo dañado	CUMPLE	Se anexo el cronograma de actividades	CUMPLE	Se anexo el cronograma de actividades
El proponente debe anexar fichas técnicas del fabricante para los materiales, insumos y/o elementos que se describen a continuación: pintura vinilo tipo 1 con certificación de cumplimiento en la Norma Técnica Colombiana NTC 1335, polímero líquido termoestable (resina epóxica), pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros, estuco para muros perimetrales y ácido para mitigar la humedad en muros.	CUMPLE	PINTURA VINILO TIPO 1: CUMPLE PLOMERO LIQUIDO: CUMPLE. ESTUCO PARA MUROS : CUMPE	CUMPLE	PINTURA VINILO TIPO 1: CUMPLE PLOMERO LIQUIDO: CUMPLE. ESTUCO PARA MUROS : CUMPE	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	CUMPLE	PINTURA VINILO TIPO 1: CUMPLE PLOMERO LIQUIDO: CUMPLE. ESTUCO PARA MUROS : CUMPE	CUMPLE	PINTURA VINILO TIPO 1: CUMPLE PLOMERO LIQUIDO: CUMPLE. ESTUCO PARA MUROS : CUMPE	CUMPLE	PINTURA VINILO TIPO 1: CUMPLE PLOMERO LIQUIDO: CUMPLE. ESTUCO PARA MUROS : CUMPE

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA	NO CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
La Entidad requiere que el proponente, presente máximo 1 contrato, celebrado y ejecutado en el 100% cuyo objeto y/o alcance y/o actividades estén relacionadas con: Construcción, mantenimiento, adecuación o remodelación de edificaciones institucionales que contengan la siguiente actividad: suministro e instalación de vidrio templado igual con una cantidad igual o mayor a 75 m2 y cualquiera de las siguientes: cielo raso, nivelación de pisos en edificaciones institucionale	NO CUMPLE	Se anexan tres facturaspero no aportó contrato ni el formato No. 5 conforme a lo indicado en el estudio previo.	CUMPLE	Se verifica las certificación aportada y se evidencian actividades de construcción y adecuación y el valor solicitado.	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	NO CUMPLE	Se verifica la certificacion y no cumple con lo solictdao por la entidad	CUMPLE	Se verifica las certificación aportada y se evidencian actividades de construcción y adecuación y el valor solicitado.	CUMPLE	Se verifica las certificación aportada y se evidencian actividades de construcción y adecuación y el valor solicitado.
suministro e instalación de vidrio templado igual con una cantidad igual o mayor a 75 m2 y cualquiera de las siguientes: cielo raso, nivelación de pisos en edificaciones institucionales	NO CUMPLE	No se anexa ningún documento.	CUMPLE	Cumple: Area CONTRATO 1:135,78 m2	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTOS.	NO CUMPLE	No es posible verificar si las actividades correspondieron a lo solicitado por la entidad	CUMPLE	Cumple: Area CONTRATO 1:187,41 m2	CUMPLE	Cumple: Area CONTRATO 1: 382 m2

Apoyo Técnico: Luis Rolando Riaño Ortiz
Jairo Andres Arenas Rios

Para desarrollar el objeto contractual el proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas:	CUMPLE	Se verifico la OFERTA TECNICOECOECONOMICA y cumple con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS. El proponente cambio el formato

5 de agosto de 2024

Señor,
RUBEN DARIO MONTOYA
Subdirector (E) Centro Materiales y Ensayos
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Mínima Cuantía
No. MC-DC-CME-054-2024

Con toda atención me dirijo Al Sr. RUBEN DARIO MONTOYA, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 02/08/2024

1. **OFERENTE: NEC INGENIERÍA S.A.S BIC**
   NIT: 900.975.870-1
   REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO JOSE RODRIGUEZ SIN CORROBORAR
   C.C.: 80.174.522

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Compromiso Anticorrupción		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificado de Existencia y Representación Legal		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Objeto Social		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Constitución		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Vigencia - Facultad del representante legal		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Acreditación socios que conforman la sociedad		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.

Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Boletín Contraloría General de la República		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificado de Antecedentes Procuraduría General		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
RUT		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
RIT		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Cédula de ciudadanía del representante legal		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.
Certificación Bancaria		X	NO CUMPLE	El oferente no allego lo solicitado en el estudio previo.

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

2. **OFERENTE: CONSORCIO L&SDC**
   NIT: N/A
   INTEGRANTES: INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S
   NIT: 901.135.736-0
   Representante legal: YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ C.C. 1.019.030.585
   INGENIERIA Y CONSTRUCCION L&S S.A.S
   NIT: 900.881.875-1
   Representante legal: LUIS ANTONIO MANCIPE MORENO C.C. 80.425.099

   REPRESENTANTE LEGAL: YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ
   C.C.: 1.019.030.585

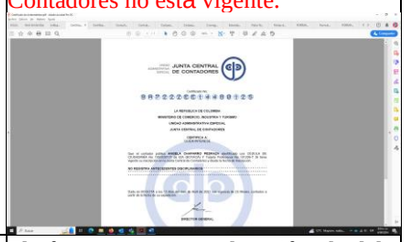
REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad		X	NO CUMPLE	El oferente no aportó el formato No. 06 debidamente diligenciado para cada uno de los consorciados.
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	

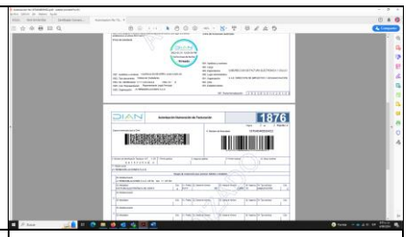
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales		X	NO CUMPLE	El oferente no aporto la Tarjeta profesional del contador de la consorciada INGENIERIA Y CONSTRUCCION L&S S.A.S
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	Se constataron los RUT de las empresas que conforman el Consorcio, en caso de ser seleccionados deberán iniciar el trámite para la consecución del RUT del consorcio.
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	Se constataron los RIT de las empresas que conforman el Consorcio, en caso de ser seleccionados deberán iniciar el trámite para la consecución del RIT del consorcio.
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

3. **OFERENTE: JV REMODELACIONES SAS**
   NIT: 901.572.538-2
   REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS VALENCIA ECHEVERRY
   C.C.: 1.111.452.894

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	

Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	El oferente aporta el formato No. 9 la entidad hace la consulta. 
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales		X	NO CUMPLE	El oferente aporta el Formato No. 4 pero el Certificado de inscripción y antecedentes de la Junta Central de Contadores no está vigente. 
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	El oferente no aporta el certificado del represente legal, pero la entidad hace la consulta. 
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.		X	NO CUMPLE	El oferente aporta el documento, pero de la lectura de este se observa que no esta actualizado.

				
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

4. **OFERENTE: SAGAX INGENIERIA S.A.S BIC**
   NIT: 901.153.161-2
   REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ CADENA
   C.C.: 1.051.474.858

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM		X	NO CUMPLE	El oferente no aporta el documento solicitado en los estudios previos.
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	

Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	Revisado el Certificado de existencia y representación, el oferente no está obligado a tener RIT de Bogotá, pero en caso de ser seleccionado, debe solicitarlo conforme a lo indicado en el estudio previo.
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

5. OFERENTE: UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS
NIT: 900.241.730-7
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN HARLEY CONTRERAS ABAUNZA
C.C.: 79.881.541

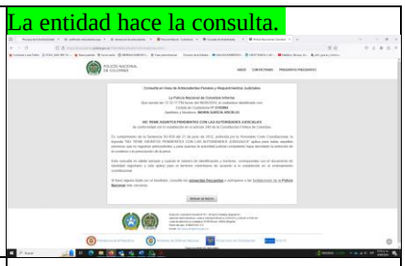
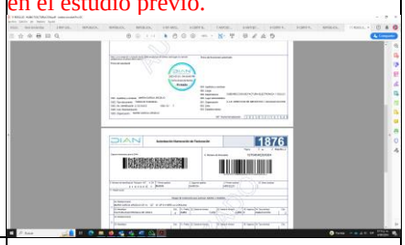
REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	El oferente aporta el Formato No. 9 y la entidad hace la consulta. 
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	

Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: HABILITADO JURIDICAMENTE

6. OFERENTE: ARCELIO MARIN GARCIA C.C: 2.193.965

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal		N/A	CUMPLE	
Objeto Social		N/A	CUMPLE	
Constitución		N/A	CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal		N/A	CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		N/A	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad		N/A	CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	El oferente aporta el Formato No. 9 y la entidad hace la verificación. 
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	

Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	La entidad hace la consulta. 
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.		X	NO CUMPLE	El documento aportado por el oferente no está vigente, conforme a lo indicado en el estudio previo. 
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

FIRMA EVALUADOR JURÍDICO

ANDRES MAURICIO GUERRERO VALDERRAMA
Abogado Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo del Sur - SENA

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** NEG INGENIERIA S.A.S., BIC
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 DIAS	**NIT:**

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que
Criterios para contratar la realización de eventos					
Presentar Plan de gestión integral de residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 - Manejo de residuos peligrosos.	Precontractual		X		El oferente **No** adjunta el Plan de Gestión de Residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos"con la siguiente estructura: Componente 1. Prevención y Minimización Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan. En el siguiente link de la Secretaria Distrital de Ambiente se encuentra la estructura de un Plan de Gestión de Residuos o desechos peligrosos. https://ambientebogota.gov.co/documents/10184/507199/Lineamientos+generales+para+la+elaboraci%C3%B3n+de+planes+de+gesti%C3%B3n+in
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual		X		**No** allega declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Precontractual		X		**No** entrega declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad
Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros -Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.	Precontractual		X		**No adjunta fichas de datos de seguridad** suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros - Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.
Presentar junto con su propuesta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas	Precontractual		X		El oferente **No** presenta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas

OBSERVACIONES

Concepto: **NEG INGENIERIA S.A.S., BIC** NO cumple con los documentos solicitados en Gestión Ambiental.

1015246789 28/08/2023

EVALUADOR TECNICO: Katerin Marlen Guzman

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** CONSORCIO L&SDC
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 DIAS	**NIT:**

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que
Criterios para contratar la realización de eventos					
Presentar Plan de gestión integral de residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 - Manejo de residuos peligrosos.	Precontractual		X		El oferente **No** adjunta el Plan de Gestión de Residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos"con la siguiente estructura: Componente 1. Prevención y Minimización Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan. En el siguiente link de la Secretaria Distrital de Ambiente se encuentra la estructura de un Plan de Gestión de Residuos o desechos peligrosos. https://ambientebogota.gov.co/documents/10184/507199/Lineamientos+generales+para+la+elaboraci%C3%B3n+de+planes+de+gesti%C3%B3n+in
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual	X			**SI** allega declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Precontractual	X			**SI** entrega declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad
Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros -Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.	Precontractual		X		**Adjunta FICHAS TECNICAS, mas no fichas de datos de seguridad suministradas por el fabricante**, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros - Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.
Presentar junto con su propuesta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas	Precontractual		X		El oferente **No** presenta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas

OBSERVACIONES

Concepto: **CONSORCIO L&SDC** NO cumple con los documentos solicitados en Gestión Ambiental.

1015246789 28/08/2023

EVALUADOR TECNICO: Katerin Marlen Guzman

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: JV REMODELACIONES SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 DIAS	**NIT:**

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que
Criterios para contratar la realización de eventos					
Presentar Plan de gestión integral de residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 - Manejo de residuos peligrosos.	Precontractual	X			El El oferente **SI** adjunta el Plan de Gestión de Residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos"con la siguiente estructura: Componente 1. Prevención y Minimización Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan. En el siguiente link de la Secretaria Distrital de Ambiente se encuentra la estructura de un Plan de Gestión de Residuos o desechos peligrosos. https://ambientebogota.gov.co/documents/10184/507199/Lineamientos+generales+para+la+elaboraci%C3%B3n+de+planes+de+gesti%C3%B3n+in
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual	X			**SI** allega declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Precontractual	X			**SI** entrega declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad
Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros -Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.	Precontractual		X		**Si** presenta Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros - Estuco para muros perimetrales pero **No** adjunta la fds correspondiente a: - Ácido para mitigar la humedad en muros.
Presentar junto con su propuesta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas	Precontractual	X			El oferente **Si** presenta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas

OBSERVACIONES

Concepto: **JV REMODELACIONES SAS** NO cumple con los documentos solicitados en Gestión Ambiental.

1052467889 28/08/2023

EVALUADOR TECNICO: Katerin Marlen Guzman

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: SI (SAGAX)**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 DIAS	**NIT:**

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que
Criterios para contratar la realización de eventos					
Presentar Plan de gestión integral de residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 - Manejo de residuos peligrosos.	Precontractual		X		El oferente adjunta documento denominada Plan de Gestión de Residuos, **pero este se encuentra dañado**, por lo tanto no es posible revisar si cumple con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos"con la siguiente estructura: Componente 1. Prevención y Minimización Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan. En el siguiente link de la Secretaria Distrital de Ambiente se encuentra la estructura de un Plan de Gestión de Residuos o desechos peligrosos.
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual	X			**SI** allega declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Precontractual	X			**Si** entrega declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad
Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros -Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.	Precontractual		X		**No adjunta fichas de datos de seguridad** suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros - Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros. **NOTA:** Adjunta excel con el sga y fichas tecnicas, mas no las fichas de datos de seguridad
Presentar junto con su propuesta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas	Precontractual		X		El oferente **No** presenta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas

OBSERVACIONES

Concepto: **SI (SAGAX)** NO cumple con los documentos solicitados en Gestión Ambiental.

1015246789 28/08/2023

EVALUADOR TECNICO: Katerin Marlen Guzman

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** UMACON SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 DIAS	**NIT:**

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que
Criterios para contratar la realización de eventos					
Presentar Plan de gestión integral de residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 - Manejo de residuos peligrosos.	Precontractual	X			El oferente SI adjunta el Plan de Gestión de Residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos"con la siguiente estructura: Componente 1. Prevención y Minimización Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan. En el siguiente link de la Secretaria Distrital de Ambiente se encuentra la estructura de un Plan de Gestión de Residuos o desechos peligrosos. https://ambientebogota.gov.co/documents/10184/507199/Lineamientos+generales+para+la+elaboraci%C3%B3n+de+planes+de+gesti%C3%B3n+in
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual	X			**SI** allega declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Precontractual	X			**Si** entrega declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad
Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros -Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.	Precontractual		X		**Si** presenta Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros - Estuco para muros perimetrales pero **No** adjunta la fds correspondiente a: - Ácido para mitigar la humedad en muros.
Presentar junto con su propuesta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas	Precontractual	X			El oferente **SI** presenta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas

OBSERVACIONES

Concepto: **UMACON SAS** NO cumple con los documentos solicitados en Gestión Ambiental.

1052467889 28/08/2023

EVALUADOR TECNICO: Katerin Marlen Guzman

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** ARCELIO MARIN GARCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 DIAS	**NIT:**

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que
Criterios para contratar la realización de eventos					
Presentar Plan de gestión integral de residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 - Manejo de residuos peligrosos.	Precontractual	X			El oferente SI adjunta el Plan de Gestión de Residuos de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos"con la siguiente estructura: Componente 1. Prevención y Minimización Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan. En el siguiente link de la Secretaria Distrital de Ambiente se encuentra la estructura de un Plan de Gestión de Residuos o desechos peligrosos. https://ambientebogota.gov.co/documents/10184/507199/Lineamientos+generales+para+la+elaboraci%C3%B3n+de+planes+de+gesti%C3%B3n+in
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual	X			**SI** allega declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Precontractual	X			**Si** entrega declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y emolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad
Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros -Estuco para muros perimetrales - Ácido para mitigar la humedad en muros.	Precontractual		X		**Si** presenta Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Para los siguientes materiales: - Estuco para muros perimetrales pero **No** adjunta las fds correspondiente a: - Ácido para mitigar la humedad en muros. - Pintura vinilo tipo 1 - Polímero liquido termoestable (resina epóxica) - Pintura tipo barniz, impermeabilizante para muros (adjunto fichas tecnicas mas no fds)
Presentar junto con su propuesta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas	Precontractual	X			El oferente **SI** presenta copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas

OBSERVACIONES

Concepto: **ARCELIO MARIN GARCIA** NO cumple con los documentos solicitados en Gestión Ambiental.

1052467889 28/08/2023

EVALUADOR TECNICO: Katerin Marlen Guzman

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** NEG INGENIERÍA S.A.S., BIC
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 Días	**NIT:** 900975870 - 1
Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; De igual manera NO Adjuntaron matriz de peligros y riesgos esta debe estar actualizada con fecha no mayor a un año, la cual debe ir firmada por el profesional que los elaboro.
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta los estándares mínimos generados por el ministerio de trabajo o ARL correspondiente, con vigencia no mayor a un año.
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual		X		El oferente NO adjunta la Copia de Certificado Vigente Curso de SGSST de 50 Horas del profesional responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta la Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual		X		El oferente NO adjunta presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.

Normatividad Relacionada:

Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente **NO CUMPLE** con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Agosto 05 de 2024

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** CONSORCIO L&SDC
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 Días	**NIT:** 1.019.030.585

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; De igual manera NO Adjuntaron matriz de peligros y riesgos esta debe estar actualizada con fecha no mayor a un año, la cual debe ir firmada por el profesional que los elaboro.
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta los estándares mínimos generados por el ministerio de trabajo o ARL correspondiente, con vigencia no mayor a un año.
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual		X		El oferente NO adjunta presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.

Normatividad Relacionada:

Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente **NO CUMPLE** con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Agosto 05 de 2024
EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** JV REMODELACIONES SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 Días	**NIT:** 901572538 - 2
Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente adjunta el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con fecha 2020; De igual manera Adjuntaron matriz de peligros y riesgos con fecha de 2022 sin firma;Esta debe estar actualizada con fecha no mayor a un año, la cual debe ir firmada por el profesional que los elaboro.
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual	X			N/A
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:

Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente **NO CUMPLE** con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Agosto 05 de 2024

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** SAGAX INGENIERIA S.A.S BIC
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 Días	**NIT:** 901153161-2
Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente adjunta el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; De igual manera Adjuntaron matriz de peligros y riesgos con fecha de 2021; esta debe estar actualizada con fecha no mayor a un año, la cual debe ir firmada por el profesional que los elaboro.
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual		X		El oferente NO adjunta la Copia de Certificado Vigente Curso de SGSST de 50 Horas del profesional responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		Los Documentos que adjuntaron, no se permiten visualizar, " *Adobe Acrobat no pudo abrir "COORDINADOR_DE_ALTURAS.pdf debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente)."*
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual		X		Los Documentos que adjuntaron, no se permiten visualizar, " *Adobe Acrobat no pudo abrir "HOJA_DE_VIDA_EQUIPOS.pdf debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente)."*
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:

Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente **NO CUMPLE** con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Agosto 05 de 2024
EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 Días	**NIT:** 900.241.730-7
Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente adjunta el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con fecha 2021; De igual manera Adjuntaron matriz de peligros y riesgos con fecha de 2023 sin firma;Esta debe estar actualizada con fecha no mayor a un año, la cual debe ir firmada por el profesional que los elaboro.
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente **NO CUMPLE** con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Agosto 05 de 2024
EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-054-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** ARCELIO MARIN GARCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 90 Días	**NIT:** 2193965 - 7

Contratar la adecuación y mantenimiento locativo de los laboratorios de Ensayos No Destructivos y Alistamiento del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			N/A
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual		X		El oferente NO adjunta los estándares mínimos generados por el ministerio de trabajo o ARL correspondiente, con vigencia no mayor a un año.
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de lose quipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual	X			N/A
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente **NO CUMPLE** con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Agosto 05 de 2024

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado